

Tragedia en Gaza

MIQUEL ICETA

ABC, 15.01.09

La ofensiva militar del ejército israelí, uno de los más poderosos del mundo, sobre la población de la franja de Gaza, es totalmente cruel, injusta, desproporcionada y un gravísimo error. Lo demuestra cada día el número elevado de víctimas civiles que se están produciendo, y el sufrimiento inhumano de una población, víctima permanente de un bloqueo económico y de graves restricciones a sus derechos básicos.

La denuncia de esta cruenta acción militar no puede en modo alguno tildarse de anti-israelita. El Estado de Israel no puede alegar legítima defensa ante tamaña desproporción. Creo, al mismo tiempo, que los ataques y provocaciones de Hamás son absolutamente inaceptables y constituyen un grave obstáculo para la paz en la zona. Pero requerían de una respuesta diferente por parte del Estado de Israel. No es con bombardeos como se responde a los cohetes de Hamás, ni con masacres de civiles como se responde a acciones terroristas.

Un artículo breve no puede contener un análisis histórico del conflicto que asola la zona desde hace décadas, pero sí puede servir para afirmar algunos principios que, en mi opinión, son claves para el futuro.

La acción militar de Israel, inhumana e inaceptable, debe cesar de inmediato. Todos los actores internacionales han de trabajar para la consecución de un alto el fuego, del fin de la ofensiva militar y el bombardeo al que está siendo sometida Gaza. No podemos permanecer impasibles cuando se están produciendo centenares de muertes de

civiles inocentes y la conculcación de los más elementales derechos humanos. La ayuda humanitaria debe llegar cuanto antes a quienes la necesitan y debe procederse de inmediato a reconstruir las infraestructuras básicas de la Franja de Gaza.

Deben acabar de una vez por todas las agresiones militares y las agresiones terroristas, la ocupación ilegal de territorios palestinos y los asentamientos en Gaza y en Cisjordania.

La comunidad internacional debe garantizar la existencia de dos Estados, uno israelí –que ya existe- y otro palestino –acordado por la ONU en 1947- que aún no ha sido creado. El Estado de Israel tiene el derecho de vivir en paz y libertad, a tener sus fronteras seguras y reconocidas y a su población libre de ataques de sus vecinos, con la absoluta garantía de que no será nunca objeto de ataques por parte de otros Estados o por grupos terroristas.

Este mismo derecho asiste al pueblo palestino, que debe vivir en paz y libertad, en el marco de un Estado palestino con fronteras seguras y reconocidas y con el derecho al retorno de aquellos que se encuentran en el exilio y deseen volver a su patria.

Los derechos de ambos pueblos se amparan en la carta de las Naciones Unidas y están recogidos en un gran número de resoluciones de este organismo internacional.

Para que todo ello sea posible es necesario que de forma inmediata una fuerza de paz internacional vele por la seguridad y los derechos de los palestinos, así como por la seguridad de Israel, en especial en las zonas colindantes con Gaza y el Líbano –donde opera ya una Fuerza provisional

de Naciones Unidas-, que regularmente reciben los impactos de cohetes lanzados desde el otro lado de las fronteras.

Estos son los objetivos de las iniciativas de paz impulsadas por Egipto y Francia, y que han tenido el soporte de la comunidad internacional, y en ellos se basa la intermediación del ministro Moratinos o el mensaje trasladado por José Luis Rodríguez Zapatero al Presidente Abbas en su reciente visita a España. Unas iniciativas que merecen nuestro apoyo, así como lo merece la Autoridad Nacional Palestina, en la búsqueda de un camino para la paz y la seguridad de todos los pueblos de Oriente Medio.

Miquel Iceta Llorens

Viceprimer Secretario y Portavoz del PSC